



EXPTE. D-

3397

/12-13



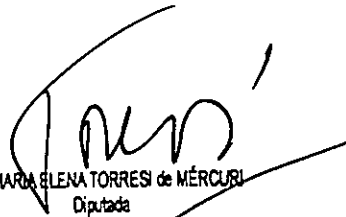
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en sus diseños curriculares de nivel medio, las técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), a fin de promover la atención primaria del paro cardiorrespiratorio y la muerte súbita en el ámbito extrahospitalario.


Dra. MARÍA ELENA TORRES de MÉRCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



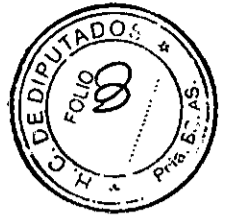
FUNDAMENTOS

Se denomina muerte súbita (MS) a una situación que produce el fallecimiento de la víctima en forma inesperada. La causa mas frecuente de muerte súbita es el ataque cardíaco. Este produce un paro cardiorespiratorio que podría revertirse con la realización de reanimación cardiopulmonar (RCP) básica precoz. La reanimación cardiopulmonar, precoz y efectiva solo puede ser realizada por la persona que se encuentra circunstancialmente próxima a la víctima hasta que llegue auxilio de emergencia médica especializada, quienes realizan resucitación cardiopulmonar avanzada y cardiodefibrilación. Cabe señalar que la muerte súbita (MS) es producida por ataque cardíaco en el 90 a 95 % de los casos. El resto, un 5 a un 10 % de paro cardiorespiratorio pueden deberse a muchas otras causas también frecuentes, tales como: asfixia, intoxicación por gases tóxicos, electrocución, sobredosis de droga, traumatismos, accidentes cerebro-vasculares, atragantamiento, ahogo por inmersión, etc.

Dos consideraciones merecen mencionarse respecto a esta patología, la emergencia que implica y la magnitud de la misma. La emergencia que surge de un paro cardiorespiratorio es tal que si el paciente no recibe asistencia de reanimación cardiopulmonar sus posibilidades de sobrevida disminuyen un 10% por cada minuto que transcurre sin atención. La muerte cerebral en esta situación comienza entre 3 y 5 minutos. La aplicación de reanimación cardiopulmonar (RCP) inmediata aumenta la posibilidad de sobrevida entre 2 y 3 veces. Por otro lado la magnitud de la importancia del paro cardiorrespiratorio resulta evidente asumiendo que en nuestro país se producen aproximadamente entre 30.000 y 40.000 muertes al año por este motivo, es decir alrededor de 4 muertes por hora. La asistencia precoz con técnicas de reanimación cardiopulmonar básica (RCP) son sencillas y pueden ser aprendidas por cualquier persona en cuestión de minutos. Esta técnica puede salvar una de cada cuatro vidas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La importancia en salud pública que representa el paro cardiorespiratorio y la muerte súbita hace que el aprendizaje de las técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) por parte de la población general, constituya una política de estado, a fin de alcanzar el entrenamiento de la población en atención primaria.

Es importante señalar que el 70 % de los ataques cardíacos y las muertes súbitas se producen en el ámbito extra hospitalario y que lo más frecuente es que la víctima se encuentre en presencia de un conocido, amigo o familiar.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de los Señores Legisladores a este Proyecto de Declaración.